

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS			
GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.			
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA CELEBRACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CODIGO CONTRATO	CDP
30/03/2022	CONTRATO DE SUMINISTRO	SA-SI-006-2022	0181 - 0182
PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO		VALOR SMMLV
NUEVE (09) MESES	\$ 120.000.000		\$ 1.000.000
OBJETO			
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PUBLICAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO			
CONTRATISTA		NIT	
COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES		900 727 436 - 3	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA		C.C.	
JOHN JAIRO BALBIN MEDINA		3 556 449	
CONSIDERANDO			
Que entre el Municipio de Yarumal y COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES se ha suscrito el Contrato De Suministro SA-SI-006-2022, el cual se encuentra debidamente perfeccionado a través de las firmas de los involucrados y requiere de la aprobación de las pólizas para su legalización.			
Que dentro del cuerpo del contrato se exigió la acreditación por parte del contratista de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, con los siguiente amparos:			
4	AMPAHO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento	10%	El plazo del contrato y seis (06) meses más
2	Calidad	10%	El plazo del contrato y seis (06) meses más
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	El plazo del contrato y tres (03) años más
4	Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Duración del contrato
Que el contratista COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES acredita la constitución de las siguientes pólizas:			
NOMBRE	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA
Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales (Garantía Única)	3310552-5 Documento 14095693	30/03/2022	Suramericana
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	0826941-1/ Documento 13636636	30/03/2022	Suramericana

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretaria General y de Gobierno Oficina de Contratación	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Código:	
				Versión:	Prueba
				Fecha:	24/11/2020

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	3310552-5 Documento 14095693	30/03/2022	01/07/2023	\$ 12.000.000,00
2	Calidad		30/03/2022	01/07/2023	\$ 12.000.000,00
2	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		30/03/2022	31/12/2025	\$ 6.000.000,00
3	Seguro de responsabilidad civil derivado de cumplimiento	0826941-1/ Documento 13636636	30/03/2022	31/12/2022	\$ 200.000.000,00

De acuerdo a lo anterior, el ordenador del gasto del municipio de Yarumal - Antioquia, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

Aprobar la Seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales (Garantía Única) Nro. 3310552-5 Documento 14095693, expedida el día 30/03/2022 por la aseguradora Suramericana, con los valores y vigencias de amparo ya antes descritos.

Aprobar la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nro. 0826941-1/ Documento 13636636, expedida el día 30/03/2022 por la aseguradora Suramericana, con los valores y vigencias de amparo ya antes descritas.

Lo anterior como garantía acreditada por el contratista COMERCIALIZADORA LOS ALBAÑILES para la ejecución del Contrato De Suministro SA-SI-006-2022.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Yarumal el día 01/04/2022.


LUCAS EDILSON MUÑOZ MORENO
 Secretario de Infraestructura Física
 Ordenador del gasto delegado

Proyectó: Amado de Jesús Ruiz Chavarría.

Revisó: Lucas Edilson Muñoz Moreno.

Aprobó: Jorge Alberto Cuartas Tamayo.

Cargo: Contratista - Apoyo Contratación.

Cargo: Secretario De Infraestructura Física.

Cargo: Contratista - Asesor Contratación.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.